



PROCLADE BÉTICA

PLAN ESTRATÉGICO 2023-2029

PLAN ESTRATÉGICO 2023-2029

CONTENIDOS

01-INTRODUCCIÓN- ANTECEDENTES Y PROCESO PARTICIPATIVO

03- CONTEXTOS

04- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

06- FOCOS Y ÁREAS

08- ACTORES. EL VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR

09- ESTRATEGIA

10- OBJETIVO GENERAL

11- LÍNEAS ESTRATÉGICAS: TRANSVERSALES

13. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: FOCALES

17- SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN



PROCLADE BÉTICA

Sí no hay causas grandes la vida no tiene sentido
Pedro Casaldáliga cmf

1. Introducción

1.1. Antecedentes y proceso participativo

La Junta Directiva de Proclade Bética de 1 de junio de 2019 aprobó que se iniciara el proceso participativo de evaluación y reformulación del Plan Estratégico de Proclade Bética, cuya vigencia concluía a finales de 2020. Se pusieron en marcha los primeros pasos previstos en el cronograma del proceso con la constitución de un grupo de trabajo específico para impulsar el Plan, pero todo resultó interrumpido por la pandemia de Covid 19, por lo que se dispuso la prórroga de Plan 2016-20, hasta que se diesen las condiciones para la participación y la elaboración de uno nuevo.

La evaluación del Plan anterior ha puesto de manifiesto luces y retos de cara al nuevo periodo que se resumen en:

- Se reconoce que el Plan de 2016 ha resultado tener efectos positivos en el crecimiento de las líneas y áreas estratégicas propuestas con carácter general, especialmente en el área de Educación para la Ciudadanía global, definiendo un horizonte que ha permitido determinar la orientación del camino a seguir por parte de la organización.



- Muchos de los objetivos estratégicos que aparecen en el Plan de 2016 se perciben hoy con naturalidad como parte del ser y hacer de la organización.
- El Plan ha tenido mayor impacto en el trabajo del equipo técnico, que lo ha ido concretando en diferentes Programas Operativos Anuales, pero menor en el voluntariado, que en el documento aparecía dentro de la Línea estratégica 2 (Ser una institución generadora de cambio en el estilo de vida de nuestra sociedad), y como una de las áreas estratégicas, la 2.2. (Voluntariado).

El nuevo Plan Estratégico es el resultado de un amplio proceso de participación que ha superado a las personas que directamente están involucradas en la organización. Esta oportunidad ha sido posible porque han confluído en el tiempo diferentes procesos de consulta y participación en torno al ámbito social y de solidaridad en la Provincia Claretiana de Fátima, cuyo fin último era la reflexión estratégica en las diferentes instancias, todas ellas conectadas.

Estos procesos se resumen en:

- El proceso de participación en el Plan Pastoral Provincial de Fátima (durante el año 2022).
- Las dinámicas participativas desarrolladas en la Asamblea General - Encuentro de Voluntariado de Proclade Bética (marzo de 2022).
- Los contenidos y aportaciones del Encuentro de Voluntariado de la Provincia de Fátima (octubre 2022).
- Las orientaciones de la Procura General de Misiones (Gobierno General de los Misioneros Claretianos- Roma) y Proclade Internacional.
- Las orientaciones del equipo SOMI (Solidaridad y Misión) de la Provincia Claretiana de Fátima (Andalucía, Canarias, Extremadura, Portugal y Reino Unido).



1.2. Contextos

En el ámbito externo este Plan se redacta en un momento histórico global en el que se ciernen numerosas incertidumbres. Quizá lo más relevante es que el mundo apenas va superando las consecuencias sociales y económicas de una pandemia mundial, la Covid 19, que ha evidenciado no sólo una vulnerabilidad global en relación a este tipo de fenómeno de salud, sino hasta qué punto hoy hablamos de un planeta hiperconectado e interdependiente. La violencia y los conflictos tampoco han disminuido, sino que están afectando al corazón del continente europeo con la invasión rusa de Ucrania, generando incertidumbres económicas también globales. A todo ello se suma una crisis medioambiental con consecuencias ya evidentes, especialmente para países y poblaciones que ya se encontraban en situación vulnerable.

Todo ello nos sitúa en la necesidad de contar con sociedades informadas, formadas, críticas y dispuestas al cambio, sobre los valores del respeto a los derechos humanos, la justicia, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad. También con mecanismos de cooperación internacional más potentes y eficaces, que superen visiones coloniales y asistencialistas y procuren compartir experiencias y aprendizajes desde la autonomía y la diversidad de soluciones.



En cuanto a la Iglesia y la misión claretiana, de la que Proclade Bética se siente parte, vivimos tiempos retadores e ilusionantes: cómo dar respuesta a los signos de los tiempos antes descritos, desde el anuncio de la Buena Noticia, que nos sitúa en los márgenes, nos llama a abrir puertas y ventanas, a conjugar ser personas arraigadas y audaces, y nos convoca a la sinodalidad.

Internamente la Provincia Claretiana de Fátima se encuentra en un tiempo de consolidación del Secretariado de Solidaridad y Misión y de revisión de sus principales instrumentos, entre los que está la ONGD Proclade Bética. Esto se considera a un tiempo reto y oportunidad y da mayor relevancia a la dimensión estratégica que pueda resultar de esta planificación por trascender al propio proceso de la organización.



2. Misión, Visión y Valores

2.1. Misión

Proclade Bética es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), promovida por los Misioneros Claretianos y personas que participan en su misión, que busca generar procesos de cambio personal y comunitario para construir un mundo más justo y solidario. Para ello, promueve y acompaña un voluntariado transformador, capacitado para la participación e incidencia, desde los principios y herramientas de la Educación para la Ciudadanía Global, comprometido con las personas y los colectivos en situación de vulnerabilidad, dentro y fuera de nuestras fronteras, a través de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de Inclusión Social local.

2.2. Visión

Soñamos ser una organización abierta y participativa, configurada por la identidad cristiana, misionera y claretiana, que trabaja con perspectiva local y global, y que promueve y apoya cambios en las personas y comunidades para un mundo más justo, igualitario y sostenible.



2.3. Valores

Nos inspira el Evangelio, la Buena Noticia de Jesús de Nazaret, y esto nos configura como una organización,

- **Centrada en las personas** en situación de vulnerabilidad y los colectivos más empobrecidos, asumiendo esta opción como preferencial.
- Que trabaja por **la justicia, la dignidad y los derechos** de todas las personas y comunidades, denunciando y combatiendo las causas estructurales que impiden su extensión universal.
- Que **promueve la solidaridad** como cercanía y fraternidad, reconociendo la capacidad y la autonomía de las personas y grupos en la definición de sus intereses y necesidades, compartiendo nuestros bienes, humanos y materiales, y trabajando en una relación horizontal y de apoyo y aprendizaje mutuos.
- Que **impulsa una ciudadanía activa, participativa y comprometida** con la igualdad, el bien común, la paz y el cuidado del medio ambiente.
- Que **construye comunidad**, trabaja en red y genera espacios de conocimiento y diálogo, promueve una cultura de cuidado entre las personas y con el entorno y **procura la excelencia, la transparencia y la innovación**.

3. Focos y áreas

Una Misión tan universal nos invita a focalizar nuestros esfuerzos, teniendo los fines de la organización, el análisis de la realidad y las prioridades marcadas por la Misión claretiana para la Provincia de Fátima como referencia.

En este sentido los FOCOS que orientan este Plan Estratégico son:

- **Migraciones e interculturalidad.** La movilidad humana forzada es un signo de los tiempos, una realidad en la que se condensan las contradicciones de un sistema globalizado que, sin embargo, descarta y excluye a la mayoría de la humanidad. Las dimensiones y riesgos de las migraciones y las violencias hacia poblaciones originarias derivadas de la expansión y explotación de recursos y territorios, se cobran vidas humanas y extienden los discursos excluyentes y de odio.
- **Ecología Integral.** La crisis ambiental es la otra cara de la moneda de un sistema que, además de social y económicamente excluyente, es depredador e insostenible.
- **Derecho a la Educación.** Pese a los avances en todo el mundo en materia de universalización de la educación se detecta que este derecho, condición esencial para el desarrollo integral de la persona y de las comunidades, sigue siendo negado a muchos niños, niñas y jóvenes. Partiendo del camino recorrido por Proclade Bética, se confirma la convicción del potencial transformador de la educación y se mantiene la apuesta de la organización por apoyar el acceso a este derecho en todo el mundo.
- **Paz y reconciliación.** Las consecuencias de un mundo desigual e injusto, fruto de visiones que hay que cuestionar y afrontar (egocéntrica, eurocéntrica, etnocéntrica, patriarcal...) determina que se debiliten valores democráticos como la pluralidad, el respeto, el diálogo, la gestión no violenta de los conflictos, la paz.

Estos focos se abordan desde las áreas en las que desarrolla su actividad Proclade Bética:

- **Cooperación Internacional para el Desarrollo.** Iniciativas para trabajar conjuntamente junto a personas y comunidades de otros países mediante proyectos de promoción de los derechos humanos, desarrollo sostenible y transformación social.
- **Educación para una Ciudadanía Global.** Impulso de acciones formativas y de sensibilización para la transformación personal y colectiva en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y sostenible.
- **Inclusión Social.** Apoyo dentro de nuestras fronteras a iniciativas sociales transformadoras para colectivos y barrios en situación de exclusión.



4. Actores:

Un voluntariado transformador

El voluntariado es el protagonista de la organización. Las personas voluntarias sustentan el trabajo de las delegaciones locales, participan en los proyectos sociales locales y en experiencias de Encuentro con otras personas y contextos, son agentes de sensibilización y formación en sus entornos, lideran la organización con su participación en los órganos de gobierno (Junta Directiva, Asamblea).

En el vigente Plan de Voluntariado de PROCLADE BÉTICA se define la persona voluntaria como *aquella que, de modo continuo, desinteresado y responsable, dedica parte de su tiempo a actividades, no a favor de sí mismo ni de la entidad que las organiza, sino de otras personas en situación de vulnerabilidad, según un proyecto que no se agota en la intervención misma, sino que tiende a erradicar o modificar esa situación y las causas que las provocan.* En el mismo documento se señala que esta definición incide en que el voluntariado no es una actividad puntual desligada de la vida, es donación, gratuidad y descentramiento, y exige formación y compromiso. Cada actividad, iniciativa, proyecto... tiene una intención transformadora en el ámbito personal, comunitario y global.

En Proclade Bética el Voluntariado dispone de diferentes espacios y cauces para su desarrollo y participación: voluntariado en la estructura de la organización (en sede central, delegaciones locales, Junta Directiva, Asamblea de Socios/as) y de experiencias nacionales o internacionales de Voluntariado de Encuentro de corta y larga duración.



5. Estrategia

Los fines de la organización son estables y duraderos, pero los medios y la manera de aproximarnos a ellos pueden cambiar con el tiempo y las circunstancias. Cada etapa presenta retos que requieren respuestas y enfoques diferentes o acentos específicos.

Cada vez se hace más patente que la implicación de la vida de las personas es una parte muy importante para conseguir cambios significativos, profundos y duraderos en el mundo. Así, para Proclade Bética es estratégico acompañar y formar al voluntariado con herramientas que favorezcan la apropiación de los fines de la organización y la coherencia en los estilos y modelos de vida.

Valorando positivamente el camino recorrido en los últimos años este Plan incorpora el compromiso de fortalecer e integrar enfoques transversales en todos los proyectos y acciones, de forma que puede reconocerse una coherencia entre los fines y los medios, la reflexión y la praxis de la organización.

En concreto, se identifica el **enfoque de derechos humanos** como marco conceptual y de acción, orientado a su defensa y protección, y el **enfoque de género** que permite observar, analizar y promover transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad.

Sin dejar de trabajar en aquellas dinámicas positivas que se han asentado en los años anteriores y teniendo en cuenta la definición de persona voluntaria que se hace en el Plan de Voluntariado, es necesario reforzar un estilo de voluntariado al que llamamos transformador.



Objetivo general

Generar procesos de cambio personal y comunitario que favorezcan la corresponsabilidad, la participación y la incidencia para garantizar los derechos de todas las personas, sus oportunidades de tener una vida plena y el cuidado del medio ambiente.

5.1. Líneas estratégicas

Se definen dos tipos de líneas estratégicas. Las **líneas transversales** implican que están presentes explícita o implícitamente en todo el plan y conectadas a su finalidad. Las **líneas focales** son para desarrollar, durante el tiempo de vigencia del Plan, aspectos concretos de la Misión, Visión y Valores que se han descrito anteriormente en la parte de identidad.

A. Líneas transversales

A.1. Una base social sólida

Objetivo estratégico: Crecer y consolidar la base social y de voluntariado de la organización y su implantación territorial.

Objetivos específicos:

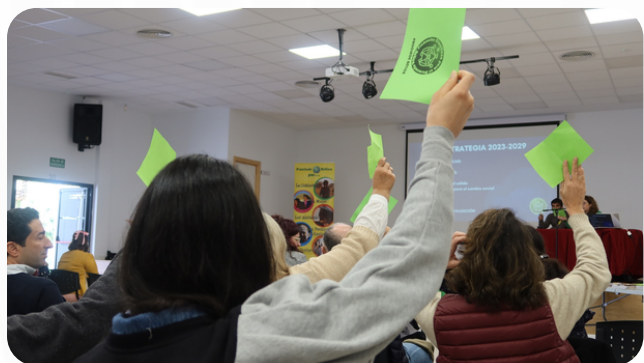
A.1.1. Redactado, implementado y evaluado el Plan de Voluntariado de la organización en el que se han generado y desarrollado herramientas de gestión del ciclo del voluntariado (acogida, acompañamiento, desarrollo, desvinculación) y las bases de los diferentes programas.

A.1.2. Aumentados los espacios de participación, corresponsabilidad, convivencia y celebración del voluntariado a nivel general y local, y el nivel de participación en ellos.

A.1.3. Desarrollado anualmente el Programa de Voluntariado de Encuentro (corta y larga duración), consolidado el equipo de formadores y acompañantes y la dinámica de trabajo compartido con las comunidades de acogida.

A.1.4. Incorporado voluntariado joven a la organización, fortalecidos liderazgos juveniles y aumentados los cauces para la reflexión y el activismo.

A.1.5. Fortalecidas las delegaciones locales, generadas dinámicas de equipo y consolidado el modelo de acompañamiento.



A.2. Una comunicación para el cambio social

Objetivo estratégico: Desarrollar una comunicación interna y externa para el cambio social, favorecer dinámicas de diálogo y debate, basadas en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos y todas y trabajar en red.

Objetivos específicos:

A.2.1. Aumentadas las capacidades y la praxis de toda la organización en comunicación para el cambio social.

A.2.2. Redactado, implementado y evaluado un Plan de Comunicación de la organización, mejorados los procedimientos y acciones de comunicación interna y externa para una mayor visibilidad, vinculación, sensibilización e identificación de personas e instituciones socias, donantes, colaboradoras, voluntarias, con su misión, visión y valores.

A.2.3. Coordinada la comunicación con otras instancias de la Provincia y de la Congregación de los Misioneros Claretianos.

A.2.4. Implementados los procesos y procedimientos de calidad, transparencia y buen gobierno y la cultura de la autoevaluación, como estrategia de madurez y coherencia institucional.

A.2.5. Consolidado el trabajo en red con la participación del voluntariado en plataformas y coordinadoras afines y en los espacios de coordinación dentro del ámbito claretiano.



B. Líneas focales

B.1. Migraciones e Interculturalidad

Objetivo estratégico: Defender de los derechos de las personas desplazadas, refugiadas, víctimas de trata, en las fronteras y en los lugares de destino y el reconocer el valor y aporte de todas las culturas.

Objetivos específicos:

B.1.1. Priorizadas desde las áreas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Intervención Social y Educación para la Ciudadanía Global iniciativas, acciones y proyectos que tengan relación con la movilidad humana forzada y la diversidad cultural, particularmente aspectos como la defensa de los derechos humanos en fronteras y de las poblaciones indígenas y sus territorios, la trata de personas y promoción de una ciudadanía intercultural, e incorporado de forma transversal un enfoque intercultural, interseccional y decolonial.

B.1.2. Fortalecida la formación del voluntariado y el intercambio con socios locales y misiones claretianas sobre el tema de la movilidad humana forzada y la interculturalidad, encaminada particularmente a prevenir discursos de odio, racismo y otras formas de exclusión.

B.1.3. Incorporadas y participando activamente personas de origen migrado en la organización y las actividades de conocimiento, encuentro y convivencia intercultural.

B.1.4. Aumentada la participación del voluntariado en plataformas regionales y locales de denuncia e incidencia sobre la situación de las personas migrantes, vulneración de sus derechos y discriminación, visibilizando de manera especial a las mujeres migrantes y/o racializadas.



B.2. Ecología Integral

Objetivo estratégico: Promover e impulsar estilos de vida sostenibles que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a la mejora de las condiciones de vida de las personas y comunidades empobrecidas

Objetivos específicos:

B.2.1. Priorizadas desde las áreas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Intervención Social y Educación para la Ciudadanía Global iniciativas, acciones y proyectos de cuidado del medio ambiente, desarrollo sostenible, consumo responsable etc. e incorporado de forma transversal un enfoque de sostenibilidad.

B.2.2. Desarrollada formación del voluntariado sobre Laudato Si y otros documentos civiles y eclesiales que abordan la problemática ambiental y reflexionan sobre alternativas en los modos de vida.

B.2.3. Desarrollado con voluntariado, socios locales y misiones claretianas, el intercambio y difusión de información y experiencias en materia de ecología, modos de vida y luchas de las poblaciones indígenas, especialmente de las mujeres, como defensoras de sus territorios.



B.2.4. Difundidas y adoptadas prácticas sostenibles en todas las actividades y proyectos que desarrolla o promueve Proclade Bética.

B.2.5. Trabajadas en red campañas de incidencia ambiental y apoyadas iniciativas de economía circular, solidaria, local y alternativa..



B.3. Derecho a la Educación

Objetivo estratégico: Apoyar la incorporación de la población a entornos educativos formales e informales de calidad, inclusivos y equitativos, como herramienta para el desarrollo, el crecimiento personal y comunitario, la participación social y la emancipación.

Objetivos específicos:

B.3.1. Fortalecido el Programa ECV de Proclade Bética, acompañadas personas y comunidades locales en el ciclo de los diferentes proyectos del programa y favorecida su difusión como herramienta del área de Educación para la Ciudadanía Global para la sensibilización en colegios, parroquias, comunidades etc.

B.3.2. Incluida la organización en plataformas, iniciativas, campañas, acciones de sensibilización e incidencia por el derecho a una educación universal y de calidad, tanto locales como supralocales.

B.3.3. Apoyadas iniciativas y proyectos que abordan la problemática del absentismo escolar en los barrios y la calidad de la educación mediante acciones de formación, sensibilización y acompañamiento escolar.

B.3.4. Desarrolladas experiencias de encuentro (presenciales y virtuales) en espacios educativos, lúdicos, de ocio y tiempo libre, en diferentes lugares y contextos, intercambiando testimonios, experiencias, saberes, valores, construyendo referentes del sur global.



B.4. Paz y Reconciliación

Objetivo estratégico: Promover e impulsar cauces de diálogo y encuentro entre las personas, desde la igualdad y el reconocimiento de la misma dignidad en todo ser humano, como medio para combatir la polarización, el enfrentamiento y la violencia, y fortalecer el tejido comunitario.

Objetivos específicos:

B.4.1. Priorizadas desde las áreas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Intervención Social y Educación para la Ciudadanía Global iniciativas, acciones y proyectos que tengan relación con temáticas de paz y reconciliación, e incorporado de forma transversal un enfoque de derechos humanos, género, justicia, diálogo en la diversidad, estrategias de gestión no violenta de conflictos y reconciliación.

B.4.2. Desarrolladas formaciones internas y externas en herramientas, ejercicio y difusión de una comunicación asertiva, no violenta, honesta, oportuna y constructiva hacia dentro de la organización, así como en educación para la Paz y la Reconciliación.

B.4.3. Incluida la organización en redes con misioneros, familia claretiana y sus instituciones y otras redes y plataformas eclesiales o civiles, y desarrollados actos y acciones de sensibilización, denuncia y/o incidencia contra todo tipo de violencias y a favor de procesos de paz y reconciliación.

B.4.5. Favorecido desde la organización el conocimiento y acceso a herramientas de información crítica y alternativa, narrativas que contribuyen a la paz, frente a discursos de confrontación violenta y odio.



6. Seguimiento y Evaluación

Para desarrollar en el plano operativo este Plan Estratégico se redactarán 3 Programas Operativos Bianuales (POB), en los que se establecerán de forma concreta las acciones correspondientes a cada objetivo específico, el cronograma y las personas o/y órganos responsables de su ejecución y los indicadores para su evaluación. Serán aprobados y evaluados por la Junta Directiva, recabando la participación de todas las instancias responsables de la ejecución.

Tres meses antes de finalizar su vigencia, la Junta Directiva procederá a aprobar la formulación del siguiente Plan Estratégico, determinando el modo de proceder y el calendario, que incluirá la evaluación global del ejecutado de acuerdo con los indicadores previstos



Proclade Bética:
personas que
cambian el
mundo



**DERECHO A
SOÑAR**



PROCLADE BÉTICA